

Certificación Núm. 87

Año Académico 2024-2025

Yo, **Beatriz Rivera-Cruz**, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En reunión ordinaria celebrada de forma asincrónica a partir del 16 de abril, y culminada de forma presencial el 22 de abril de 2025, se acordó:

- Aprobar la solicitud de la Facultad de Humanidades para cambiar la designación de uso de Seminario Multidisciplinario José Emilio González a **Centro de Documentación de las Humanidades José Emilio González**.
- La solicitud (Resolución) forma parte de esta Certificación.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco.


Beatriz Rivera-Cruz, Ph.D.
Secretaria del Senado

VVR

Certifico correcto:


Mirerza González Vélez, Ph.D.
Presidenta *Pro Tempore*

Anejo



RESOLUCIÓN

Reunión Ordinaria del Senado Académico de 22 de abril de 2025

- Por cuanto: La Facultad de Humanidades cuenta con un seminario de investigación que se nombró para distinguir al Dr. José Emilio González.
- Por cuanto: El Seminario abrió sus puertas en 1993 y desde entonces da apoyo a la Facultad de Humanidades y al Recinto, gracias a la gestión del entonces Decano José Iguina.
- Por cuanto: En ese año se consignó la denominación de este espacio mediante la [Certificación Núm. 63, Año Académico 1993-1994](#) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, al aprobarse la resolución de “honrar la memoria del Dr. José Emilio González mediante la denominación del nuevo Seminario Multidisciplinario de la Facultad de Humanidades”.
- Por cuanto: Su función original era la de un Seminario Multidisciplinario que atendía varias disciplinas humanísticas.
- Por cuanto: A través del tiempo se ha transformado en un repositorio documental que también incluye documentario del Teatro de la UPR, el Coro de la Universidad de Puerto Rico y el quehacer cultural que acontece en los departamentos de la facultad y el Recinto.
- Por cuanto: El Seminario también conserva grabaciones de conferencias de la Facultad de Humanidades.
- Por cuanto: La Facultad de Humanidades desea consignar en el nombre la transformación de las funciones y el uso del espacio para atemperarse a la realidad actual.
- Por tanto: La Facultad de Humanidades solicita al Senado Académico que:
1. refrende el cambio de uso del Seminario Multidisciplinario a *Centro de Documentación de las Humanidades*; y
 2. certifique que el Seminario Multidisciplinario José Emilio González, sea denominado como **Centro de Documentación de las Humanidades José Emilio González**.

Nota: Esta Resolución fue aprobada por el Comité de Distinciones Académicas del Senado Académico en la reunión a distancia celebrada el 10 de abril de 2025.